Organización de los Estados Americanos

RIAL Red Interamericana para la Administración Laboral

COOPERACION BILATERAL DENTRO DE LA RED INTERAMERICANA PARA LA ADMINISTRACION LABORAL (RIAL)

RESULTADOS DE LA SEXTA CONVOCATORIA
26 de marzo de 2013

INTRODUCCION

Una de las herramientas más poderosas de la RIAL es la Cooperación Bilateral, que apoya el fortalecimiento institucional de los Ministerios de Trabajo a través de la cooperación y la asistencia técnica directa entre ellos. Esta herramienta funciona a través de Convocatorias abiertas donde los Ministerios de Trabajo presentan a la Secretaría Técnica (DDSE/OEA) propuestas que han negociado previamente y que consisten en asesorías in-situ o visitas de expertos según el lugar donde se realicen, bien sea en el país que solicita la asistencia o en aquel que la brinda. A la fecha se han realizado 68 actividades de cooperación bilateral con excelentes resultados.

La Sexta Convocatoria para la cooperación bilateral de la RIAL estuvo abierta entre el 18 de diciembre de 2012 y el 28 de febrero de 2013, y se recibieron 63 propuestas que involucran a 21 Ministerios de Trabajo (ver Tabla 2).

PROPUESTAS SELECCIONADAS

En la Sexta Convocatoria (2013) se seleccionaron 8 propuestas de cooperación.

Tabla No. 1 – Propuestas seleccionadas

Ministerio solicitante/ *Requesting Min.*	Ministerio proveedor / *Providing Ministry*	Tema / *Theme*	Tipo de actividad / *Type of Activity*
Guatemala	Ecuador	Erradicación de Trabajo Infantil / Eradication of Child Labor	In situ / On-site
México	Argentina	Regímenes de seguro de desempleo / Unemployment benefit schemes	In situ / On-site
Barbados	Jamaica	Legislación laboral / Labor Legislation	In situ / On-site
Colombia	Brasil	Diálogo social / Social dialogue Funcionamiento de la Comisión Tripartita de Rel. Internacionales / Operation of Tripartite Commission on Intnat. Relations	In situ / On-site
Perú	Brasil	Protección de los derechos de las personas con discapacidad / Protection of the rights of People with Disabilities	In situ / On-site
Ecuador	Argentina	Administración de Recursos Humanos con enfoque de competencias / Human resources Administration, skills emphasis	In situ / On-site
Suriname	Trinidad & Tobago	Servicios de empleo / Employment services	In situ / On-site
Honduras	México	Registro sindical / Trade union registration	In situ / On-site

Estas propuestas se evaluaron y seleccionaron utilizando los siguientes criterios:

- Pertinencia y oportunidad de la cooperación - la justificación de la actividad muestra por qué se requiere esta cooperación en este momento
- Claridad de objetivos
- Claridad y relevancia del perfil de los participantes
- Compromiso explícito de las partes involucradas
- Grado de relevancia del tema para la CIMT
- Se dará prioridad a las propuestas que surjan de actividades de la RIAL y la CIMT, y a aquellas que cuenten con una cofinanciación de la institución beneficiaria.

En una primera ronda de evaluación cada una de las propuestas recibidas se calificó siguiendo estos criterios y desde un punto de vista estrictamente técnico. Posteriormente, se tomaron las propuestas más sólidas, se verificó que hubiera una representación amplia de países y se aseguró que aquellos de menor desarrollo relativo contaran con este apoyo.

Cabe destacar que aumentó considerablemente el número de propuestas presentadas (en la 5ta Convocatoria fueron 39) y mejoró su calidad con justificaciones más sólidas, objetivos más claros y una mejor comunicación entre los Ministerios involucrados. Durante los meses de la convocatoria pudo verse, además, que se ha fortalecido la comunicación y colaboración entre varios Ministerios.

PROPUESTAS RECIBIDAS

Se recibieron 63 propuestas que involucraron a 21 Ministerios de Trabajo: 7 como solicitantes, 8 como proveedores y 6 que participaron como solicitantes y proveedores simultáneamente.

Tabla No. 2 – Propuestas recibidas por país

Propuestas recibidas por país / *Proposals received by country*			
	Min.Trabajo / *Labor Min.*	**Solicitante**	**Proveedor**
1	Argentina		20
2	Bahamas	1	
3	Barbados	1	
4	Bolivia	3	
5	Brasil		9
6	Canadá		2
7	Chile		7
8	Colombia	3	4
9	Costa Rica		1
10	Ecuador	18	2
11	EE.UU. / *USA*		3
12	Guatemala	6	1
13	Honduras	1	
14	Jamaica		1
15	México	6	7
16	Panamá	4	1
17	Perú	15	4
18	Rep.Dominicana / *Dom.Republic*	3	
19	Suriname	1	
20	St. Kitts & Nevis	1	
21	Trinidad & Tobago		1
	TOTAL	**63**	**63**

De las 63 propuestas recibidas, 57 cumplieron con los requisitos establecidos: 1) Formato de solicitud, 2) Carta de la institución solicitante y 3) Carta de la institución proveedora, y como tal pasaron al proceso de selección. Los temas de las propuestas recibidas y seleccionadas se encuentran en la Tabla No. 3.

Tabla No. 3 – Propuestas recibidas y seleccionadas por temas

Area y Tema / *Area and Theme*	Propuestas recibidas / Proposals received	Propuestas seleccionadas / Proposals selected
Empleo / *Employment*	**19**	**2**
Servicios de empleo / *Employment services*	6	1
Formación prof. y certificación de competencias / *Vocational training and skills certification*	6	
Política y programas de empleo / *Employment policy and programmes*	4	
Regímenes de seguro de desempleo / *Unemployment benefit schemes*	3	1
Trabajo / *Labor*	**17**	**3**
Seguridad y salud en el trabajo / *Occupational safety and health*	6	
Legislación laboral / *Labor Legislation*	2	1
Aplicación de los derechos fundamentales / *Application of fundamental rights*	7	2
Derechos laborales de los trabajadores migrantes / *Labor rights of migrant workers*	1	
Inspección del trabajo / *Labor inspection*	1	
Fortalecimiento institucional / *Institutional strengthening*	**13**	**1**
Organización y funcionamiento / *Organization and operation*	9	
Recursos Humanos / *Human resources*	4	1
Información e investigación / *Information and research*	**6**	**0**
Recopilación de informaciones / *Data collection*	6	
Relaciones de trabajo / *Labor relations*	**7**	**2**
Diálogo social / *Social dialogue*	2	1
Registro sindical / *Trade union registration*	2	1
Solución de los conflictos individuales y colectivos / *Individual and collective dispute settlement*	3	
Seguridad Social / *Social Security*	**1**	**0**
Mejoramiento del sistema de seguridad social / *Improvement of the social security system*	1	
TOTAL	**63**	**8**

NOTA SOBRE FINANCIACION

Las propuestas seleccionadas serán financiadas por el Fondo de Aportes Voluntarios de la RIAL.

El gobierno de Argentina cofinanciará las actividades que se realicen en su territorio, cubriendo los costos de alojamiento y alimentación de los participantes.

En las actividades a realizarse en Brasil, los Ministerios participantes definirán la necesidad de contar con servicio de interpretación simultánea. De ser así, los costos correrán por cuenta de estas instituciones.

Según los lineamientos de la Convocatoria, la RIAL sólo cubre los gastos de viaje de representantes de Ministerios de Trabajo, por ello, la participación de otros actores en las actividades donde aplique deberá ser cubierta por sus organismos o por los Ministerios involucrados.

PASOS A SEGUIR

Las actividades de esta Sexta Convocatoria deben realizarse durante mayo a diciembre de 2013 y aquellas que no puedan completarse en este periodo serán canceladas.

La Secretaría Técnica (DDSE/OEA) enviará cartas formales a los Ministerios seleccionados y sus contrapartes, para iniciar la planeación de cada actividad, definir conjuntamente las fechas de realización, elaborar las agendas y coordinar los aspectos logísticos y técnicos.

La agenda de cada actividad debe responder a los intereses y necesidades de la institución solicitante y a las fortalezas de la institución proveedora; por ello, debe ser elaborada por los técnicos de ambas instituciones que participarán en la actividad, en coordinación con el punto focal de cada Ministerio ante la RIAL y el DDSE/OEA.

Toda la información sobre esta Convocatoria se encuentra disponible en la página web de la RIAL: www.rialnet.org, que se actualiza permanentemente.

Ante cualquier inquietud, por favor no dude en comunicarse con nosotros:

Departamento de Desarrollo Social y Empleo, SEDI de la OEA
Red Interamericana para la Administración Laboral
Tel: (1202) 458-3207 – trabajoddse@oas.org